



Excmo. Presidente del Gobierno del Estado Español

Sr. Mariano Rajoy Brey

Bruselas, 4 de Mayo de 2018

Al respecto: INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GRUPOS DE PRESIÓN QUE SE OPONEN A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN ESPAÑA

Excelentísimo Señor Presidente,

Le escribimos esta carta firmada por eurodiputadas y eurodiputados de diferentes grupos políticos del Parlamento Europeo para mostrar nuestra preocupación ante el incremento de las actividades de grupos de presión que se oponen a los derechos sexuales y reproductivos en España. Mientras que hace unas décadas estos grupos eran irrelevantes en los espacios públicos, ahora están logrando visibilidad e interlocución en instancias políticas, judiciales y mediáticas.

En concreto queremos mostrar nuestra inquietud ante las actividades de uno de estos grupos, la Asociación Española de Abogados Cristianos (AEAC). Una asociación católica que en los últimos años ha denunciado ante los juzgados artistas, líderes políticas, ayuntamientos, activistas sociales o asociaciones de mujeres.

La Federación de Planificación Familiar Estatal (FPFE) es una de sus víctimas recurrentes. Algunos ejemplos de las acciones contra esta organización son la recogida de firmas para que se supriman las subvenciones públicas de la organización, la vinculación con un supuesto "tráfico de órganos de bebés abortados" o el proceso judicial que ha supuesto la retirada de la declaración de FPFE como entidad de utilidad pública, con los consiguientes perjuicios sociales y económicos para la entidad y para los servicios que presta a personas en situación de vulnerabilidad.

El caso más reciente ha sido la denuncia a una veintena de clínicas donde se practican abortos en varias comunidades autónomas acusándolas de "dar información falsa en sus webs con el objetivo de incitar a las mujeres al aborto". No es la primera vez que el colectivo arremete judicialmente contra las clínicas.

Creemos que estos ataques tienen como uno objetivo dificultar el acceso a derechos sexuales y reproductivos reconocidos en la ley española, la legislación internacional (Convención CEDAW) y vinculados a la Carta de Derechos Fundamentales de la UE (Art 3, 21,23 &35).

De esta forma le pedimos que investigue estos crecientes ataques a los defensores de derechos sexuales y reproductivos y de la diversidad sexual en España a fin de hacer respetar estos derechos y no dificultar el acceso a servicios de interrupción voluntario del embarazo reconocidos en la Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva.

Así mismo, le pedimos que reconsidere la retirada de la declaración de FPFE como entidad de utilidad pública y que promueva la educación sexual, que también está contemplada en la legislación mencionada anteriormente y recomendada reiteradamente por organismos internacionales como Naciones Unidas como una de las mejores vías para prevenir la violencia de género, los embarazos no planificados o las infecciones de transmisión sexual.

Esperamos que pueda dar respuesta a nuestras preocupaciones,

Atentamente,

Angelika MLINAR, eurodiputada del grupo ALDE y coordinadora de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del el Parlamento Europeo

Ernest URTASUN, eurodiputado de los Verdes/ALE y coordinador de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del el Parlamento Europeo

Iratxe GARCÍA PÉREZ, eurodiputada del grupo S&D y de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del el Parlamento Europeo

Malin BJORK, eurodiputada del grupo GUE/NGL y de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del el Parlamento Europeo

Terry REINTKE, eurodiputada de los Verdes/ALE y de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del el Parlamento Europeo